

Bogotá D.C.,

Señora
LUZ MARINA LÓPEZ
Tercero Interviniente
Carrera 6 N° 6 - 37
La Dorada - Caldas

AUTORIDAD NACIONAL DE LIGENCIAS ALEJENTALES 15/8/2014 15:45:16 FOLIDS: I ANEXOS:0 18/8/2014 15:45:16 FOLIDS: I ANEXOS:0 18/90 DOCUMENTAL COMUNICACIONES REMITE: ORUPO ARCHI /O / CURRESPONDENCIA DESTINATARIO LUZ MARINA LÓPEZ

Referencia: Comunicación - Auto 2987 del 21 de julio de 2014 Expediente 1178

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el <u>Auto No. 2987 del 21 de julio de 2014</u>, por el cual se reconoce personería jurídica para actuar; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

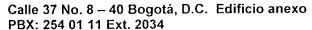
Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión 2034.

Cordialmente,

MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ Profesional Universitario

Expediente: 1178 Fecha: 30-jul-14

Elaboró: Edison Martinez



www.anla.gov.co

